



La compraventa de la salmonera Australis se selló en 2019, cuando la china Joyvio desembolsó US\$ 921 millones por la empresa acuícola.

Solicitaron diligencia a la fiscalía: El sorprendente video que surge ahora en el caso Australis

Se trata de una reunión virtual entre el exgerente Legal de la salmonera y un abogado externo.

N. BIRCHMEIER

En medio de la última etapa del arbitraje y las querellas penales abiertas entre la china Joyvio y el empresario Isidoro Quiroga en el caso Australis, surgió un antecedente que hasta el momento no figuraba en la disputa que mantienen ambos bandos.

De acuerdo con una publicación de El Mostrador, en el caso penal hubo movimientos, particularmente por parte de la defensa de los actuales controladores de Australis. Lo anterior, en referencia a la existencia de un video que apuntaría a respaldar la tesis que han presentado respecto a presuntas irregularidades en la compraventa de la salmonera en 2019, cuando los chinos desembolsaron US\$ 921 millones por la empresa acuícola.

El equipo legal de Australis, representado por Jorge Bofill, solicitó a la fiscal Constanza Encina que se decreten diligencias de investigación respecto a nuevos antecedentes. Una de ellas sería para que la PDI extraiga un archivo con el mencionado video desde el servidor de Australis, señalan conocedores del caso.

Se trata de una reunión grabada entre Rubén Henríquez, exgerente Legal y Regulatorio de Australis, y el abogado Pablo Ortiz, del estudio Vergara Galindo Correa.

A fines de abril, a través de una querrela penal, la defensa de Isidoro Quiroga acusó que Henríquez habría sido objeto de "presiones y amenazas y ofrecimiento de pagos indebidos" por parte de la salmonera.

Reunión

Conocedores del caso aseguran que Henríquez y Ortiz se

reunieron en octubre de 2022, a través de la plataforma Teams. El motivo del encuentro virtual fue por la instrucción de Andrés Lyon, gerente general de Australis, a Henríquez para consultar con estudios de abogados en torno a las consecuencias que podrían derivar de infracciones productivas de sus centros.

En el registro, al que accedió "El Mercurio", Ortiz consultó a Henríquez respecto del período en que se venía gestando la sobreproducción, y el exgerente Legal de Australis indicó que "puede haber sido desde siempre".

Ante la consulta de Ortiz sobre si esta información de sobreproducción fue informada en el *due diligence*, Henríquez respondió que "nosotros entregamos todo. Nosotros teníamos información abierta con un *sharepoint*".

Ortiz comentó si acaso la situación de sobreproducción no fue levantada en el *due diligence* de la compra de la firma sería "complejo, porque los nuevos dueños se pueden sentir engañados", ante lo cual Henríquez señaló: "Totalmente". Más adelante, agregó: "Cuando me preguntan a mí, oye, pero ¿por qué no levantaste la mano? Y digo: ¿Y a quién?, si el 2019 tenía al dueño en el directorio, tenía al gerente diciéndome 'no puedes hablar de esto'".

En el equipo legal de Quiroga dicen que "en las citas selectivas, parciales y descontextualizadas, que la propia querellante destacó en una presentación escrita, cuya copia sí se nos entregó, aparece que el señor Henríquez confirmó perentoriamente que se entregó toda la información a Joyvio y que el criterio sancionatorio cambió con posterioridad a la operación para adquirir Australis".

DISPUTA
Conflicto estalló en marzo de 2023 por presuntas irregularidades en la venta de Australis.